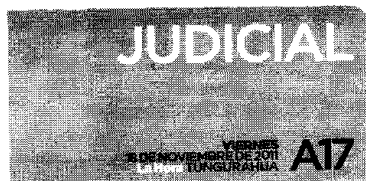


tras pro-
onbrado
NANDO
su naci-
discapa-
(U) con
registro
Nacional
terme al
ma, sien-
s familia-
lgo Civil
s en sus
comentar

regular. Librese Comisión al
señor Comisario Nacional del
cantón Cevallos para que se
digne notificar al Registro de
la Propiedad de dicho cantón.
NOTIFIQUESE. f) Dr. Gustavo
López Nuñez, Juez Séptimo de
lo Civil de Ambato.- Certifico.
El Secretario.- Dr. Hugo Santos
Chavez.
JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL DE TUNGURAHUA.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPA-
ÑÍA LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTA-
SIERRA S.A.**

Se comunica al público que la compañía LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A., aumentó su capital social en la suma de USD 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América); y reformó el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, el 27 de octubre de 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato con resolución No. SC.DIC.A.2011.421 de 16 NOV. 2011

CAPITAL: SUSCRITO USD \$ 1'000.000,00 dividido en 1'000.000 de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD. 1,00 cada una.

Ambato, 16 NOV. 2011.


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

*102941

